



BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Cuaderno No. 31

**CONVERGENCIA ECONÓMICA DE
CENTROAMÉRICA: EVIDENCIA EMPÍRICA
ENTRE 1920 Y 2000**

***(CONSIDERACIONES PRELIMINARES PARA DEFINIR POLÍTICAS
ESTRUCTURALES DE COHESIÓN)***

*Astrid Marschatz
Alejandro Argeñal
Carlos A Imendia*

CUADERNO SOCIOECONÓMICO

ABRIL, 2002

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1
2. GLOBALIZACIÓN Y CONVERGENCIA	2
2.1 <i>Impactos de la globalización sobre los países en desarrollo.</i>	3
3. EL PROCESO DE CONVERGENCIA REGIONAL Y EL ESTABLECIMIENTO DEL ALCA	5
4. LA CONVERGENCIA EN CENTROAMÉRICA	6
4.1 <i>Evolución de las Principales Metas Macroeconómicas.</i>	7
5. CASO: EVIDENCIA EMPÍRICA ENTRE 1920 Y 2000.	14
5.1 <i>Marco Teórico</i>	14
5.2 <i>La Evolución del PIB Real Per Cápita en Centroamérica entre 1920 y 2000.</i>	16
5.3 <i>Prueba econométrica de la existencia de convergencia.</i>	20
5.4 <i>Convergencia entre grupos de países.</i>	25
6. EL PAPEL DEL BANCO CENTROAMERICANO EN EL PROCESO DE CONVERGENCIA REGIONAL.....	29
7. CONCLUSIONES	31
8. BIBLIOGRAFÍA	35

1. INTRODUCCIÓN

La noción de convergencia económica se refiere en primer plano a las desigualdades de ingreso de los países y a la posibilidad de que éstas disminuyan progresivamente a través de la eliminación de las barreras que obstaculizan la circulación internacional de bienes, capitales y mano de obra. (Sachs, 1994). En un sentido, la convergencia puede ser entendida y aplicada al examen de la evolución de las desigualdades que separan a los países desarrollados de los países en desarrollo.¹

La teoría del crecimiento plantea una interrogante muy interesante con respecto a que si los países más pobres tienden a crecer más rápido que los países más ricos, convergiendo de esa manera, en sus niveles de vida. La teoría del comercio internacional apunta a que para países que están abiertos al comercio mundial y a los flujos financieros, parecería haber poderosas razones para esperar convergencia. Primero, en la medida en que las diferencias en los niveles del producto per cápita son el resultado de diferencias en los coeficientes capital-trabajo, se puede esperar que el capital fluya de los países ricos en capital a los países pobres en capital, cerrando así la brecha. Segundo, en la medida en que los diferenciales en el ingreso resultan de diferencias en la tecnología, podrá esperarse que el *know-how* tecnológico fluya de los países tecnológicamente avanzados hacia los países con retraso en este aspecto. Estos flujos técnicos pueden tomar diversas formas, incluyendo la transferencia del conocimiento a través de la capacitación formal, las inversiones directas de empresas de alta tecnología en la región atrasada, la compra por la región atrasada de bienes de capital con los últimos adelantos y la consecución de licencia de tecnología a empresas de la región atrasada.

La evidencia internacional que existe sobre la convergencia es variada. Durante la posguerra en Europa Occidental, hubo una tendencia hacia la convergencia. Los países más atrasados, como: Grecia, Italia, Portugal y España, tendieron a crecer más rápido que el grupo más próspero, Francia, Alemania, Holanda y el Reino Unido, cerrando de esa forma, parcial o totalmente, la brecha en el ingreso per cápita. Sin embargo, cabe destacar que dentro de estos países existía una *baja desigualdad*.² Por su parte, si se evalúa una muestra más amplia de países en desarrollo y desarrollados, la evidencia muestra que la tendencia hacia la convergencia entre los países ricos y los países pobres está presente, pero es relativamente débil, aunado a que en estos países existe una *alta desigualdad*.³ En otras palabras, cuando existe similitud entre las políticas económicas-institucionales de los países y hay confluencia entre la estructura de la distribución del ingreso y riqueza, existen más posibilidades de que se dé convergencia en el largo plazo en dichos países.

¹ Ver estudio de Barro (1991).

² Ver Informe 1997 sobre Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, en el cual se analizan 108 países y se encuentra una trayectoria estructural de la dispersión del ingreso.

³ Ver trabajos de Robert J. Barro y Xavier Sala-i-Martin, *Convergence Across States and Regions*, Brookings Papers on Economic Activity, No. 1, 1991. En su trabajo Barro y Sala-i-Martin encuentran fuerte evidencia de convergencia entre los estados norteamericanos y también dentro de Europa, pero para los países en desarrollo y desarrollados la evidencia es significativamente más débil.

Existen particularmente dos planteamientos que sustentan la débil convergencia encontrada entre países pobres y países ricos. El primero es que las fuerzas de convergencia sólo actúan eficazmente cuando las instituciones políticas, sociales y económicas de los países más pobres son favorables a los flujos de capital y tecnologías provenientes del extranjero.⁴ Es decir, que si un país pobre es políticamente inestable, o no otorga la debida protección a la inversión extranjera y a los derechos de propiedad privada, o no proporciona el nivel adecuado de educación a la fuerza laboral, entonces las fuerzas de convergencia serán considerablemente más débiles. Este planteamiento está respaldado por el hecho de que las economías de Europa Occidental, comparten un marco fundamental de sus instituciones políticas y sociales. Asimismo, las economías en el Este Asiático han tendido a crecer a tasas muy rápidas por más de dos décadas al favorecer el desarrollo de condiciones conducentes a altas tasas de inversión y flujos importantes de capital y tecnologías desde el exterior.

Un segundo planteamiento para explicar la débil convergencia se basa en las teorías del crecimiento de Romer y Lucas, las que se refieren a que cuando hay fuertes externalidades con relación al capital humano, el país más rico, como resultado de su mejor dotación de capital humano, logra un producto suficientemente alto que le permite mantener indefinidamente la delantera, generando suficiente ahorro nuevo e inversión en comparación con el otro país. (Sachs, 1994)

La convergencia no es un fenómeno reciente. Debido a las fuerzas de la economía abierta y a la migración en masa, existe evidencia de convergencia en los países que hoy forman la OECD entre 1850 y 1914. Este proceso paró entre 1914 y 1950 por la deglobalización y la vuelta a la autarquía que propiciaron las dos conflagraciones mundiales. Barro, Mankiw and Sala-i-Martin han ignorado la experiencia del período anterior a la segunda guerra mundial e incluso la de antes de 1970, enfocándose en las últimas dos o tres décadas. Además, en su estudio de la convergencia entre los estados de Estados Unidos desde 1870, Barro y Sala-i-Martin ignoran la marcada varianza en el desempeño de la convergencia, cuando en realidad no se dio ninguna hasta los años treinta y toda la convergencia ocurrió después.⁵

2. GLOBALIZACIÓN Y CONVERGENCIA

Las propuestas teóricas acerca de una tendencia a la **convergencia**⁶ tanto entre países como en el interior de ellos, han estado presentes desde hace ya mucho tiempo en el pensamiento económico, formando parte incluso de las ideas de Adam Smith sobre la *mano invisible* y el *progreso natural de la opulencia*.

En el terreno de las relaciones económicas internacionales, además del importante papel que esas propuestas han tenido en las teorías tradicionales del comercio exterior

⁴ Ver trabajo de Moses Abramovitz, *Catching Up, Forging Ahead, and Falling Behind*, The Journal of Economic History, Vol. 46, No. 2, junio de 1986, pags. 385 - 406.

⁵ O'Rourke, K.H. y Williamson, J.G., (1999). *Globalization and History, The Evolution of a Nineteenth-Century Atlantic Economy*, The MIT Press.

⁶ Disminución de la brecha entre los estándares de vida y en el comportamiento de las variables macroeconómicas que definen dichos estándares.

basta recordar el rol central que ellas jugaron en las *teorías del desarrollo* formuladas en la posguerra, en las cuales la propuesta básica apuntaba precisamente a la identificación de un conjunto de condiciones cuyo cumplimiento permitiría a los países menos desarrollados avanzar a etapas superiores del desarrollo e igualar o al menos acercarse notablemente a las economías industrializadas.

También desde hace ya tiempo, las propuestas de **convergencia** han sido objeto de severas críticas, tanto con relación a los efectos del comercio exterior, como respecto a las modalidades inter e intranacionales asumidas por el desarrollo económico. Además, de los planteamientos de corte marxista desarrollados en los países industrializados, la *teoría del imperialismo* y los autores que en los años sesenta encabezaron la polémica sobre el *intercambio desigual*, entre otros. Durante la posguerra fue en América Latina donde surgió una buena parte de dichas críticas: en los años cincuenta y sesenta, según análisis de la CEPAL, la *heterogeneidad estructural* se producía en Latinoamérica junto con la industrialización, sumándose a los frenos al desarrollo derivados de las relaciones centro-periferia; y, en los años sesenta, por la corriente de la dependencia, la cual resaltó además de los distintos componentes de las relaciones externas y del orden mundial al que estaban sometidos los países de América Latina, los fenómenos internos como la marginalidad y las crecientes disparidades de ingreso. (Stay, 1998)

Un punto a destacar es que el debate sobre la existencia o no de tendencias a la convergencia económica es ya antiguo, que respecto al tema han existido diversos puntos de vista los que han provenido de las principales corrientes del pensamiento económico, correspondiendo en buena medida a las posturas de aceptación plena, de crítica parcial o de rechazo al orden capitalista mundial presentes en esas corrientes. Por consiguiente, en sentido estricto las discusiones que hoy se dan sobre globalización y convergencia no son nuevas, aunque sí lo son en buena medida distintos componentes del escenario mundial e internacional en el que estos conceptos se vienen desarrollando, empezando por varios de los contenidos del proceso de globalización. En efecto, la globalización económica está significando una profundización de los vínculos y de los niveles de integración entre las distintas economías nacionales y entre los distintos mercados y un comportamiento de las relaciones económicas internacionales notoriamente más dinámico que el comportamiento de los ritmos de la actividad económica interna de los países.

Cabe la interrogante de sí el proceso de globalización, el cual no se limita al comercio y a los flujos financieros, sino también abarca la transmisión de tecnologías y conocimiento, el movimiento de personas a través de migraciones internacionales, las comunicaciones y la transnacionalización de la cultura, está contribuyendo a un proceso de desarrollo homogéneo o por el contrario está generando mayores divergencias en la economía mundial.

2.1 Impactos de la globalización sobre los países en desarrollo.

El proceso de globalización ha tenido sin duda efectos relevantes en la economía mundial, lo cual ha generado una prosperidad sin precedentes. Sin embargo, esta prosperidad gravita en un escenario donde una gran parte de la población mundial vive en condiciones de miseria, hambre y enfermedad.

La globalización es un proceso insoslayable para los países latinoamericanos, como lo es para los demás países, y significa tanto una oportunidad como un desafío. Significa una oportunidad en el sentido de que estos países puedan integrarse en las corrientes internacionales de comercio, inversión y progreso científico-tecnológico. Sin embargo, la experiencia hasta ahora denota que los beneficios de la globalización no abarcan a todos los países, sino por el contrario tiende a concentrar y acrecentar la distribución geográfica de los mismos, debido principalmente a las carencias estructurales de los países en desarrollo. Entre estas carencias se pueden mencionar: un nivel bajo de desarrollo tecnológico y de capital humano, fuertes debilidades institucionales, transferencia de tecnología insuficiente, un tamaño de mercado reducido; sistemas financieros escasamente desarrollados, y limitaciones a los accesos de sus exportaciones en los mercados de destino.

El principal desafío de los países latinoamericanos consiste en subsanar las carencias estructurales antes mencionadas a fin de lograr aprovechar los beneficios que la globalización ofrece, mediante una participación positiva que permita evitar los riesgos inherentes a un proceso que tiene lugar principalmente fuera del control de los países latinoamericanos.

Por otra parte, se asume que el proceso de globalización generará las condiciones para que la convergencia económica se dé como un proceso natural y las políticas que conciernen a dicho proceso se centralizan en una economía de mercado, en las que la desregulación del comercio de bienes, la liberalización financiera y la apertura al mercado de capitales, son los grandes protagonistas.

Según los informes periódicos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD ⁷, en donde se han enfocado temas que están vinculados a las crecientes disparidades y a la consiguiente ausencia de las tendencias a la convergencia, prevalece el deterioro de los indicadores de bienestar económico y social de los países más pobres. De acuerdo a dichos informes, en lo que respecta al impacto de la liberalización comercial sobre la desigualdad salarial, la tendencia ha sido al incremento de dicha desigualdad. " A pesar de la predicción teórica de reducción de las desigualdades de ingreso, la evidencia de las experiencias de liberalización comercial de América Latina sobre las diferencias salariales apunta en una dirección diferente: en casi todos los países que recurrieron a una rápida liberalización comercial luego de la llamada estrategia de industrialización por sustitución de importaciones, la brecha entre los salarios de los trabajadores calificado y no calificados se ha incrementado ".

La CEPAL también ha dedicado gran parte de sus recursos a analizar temas relativos a la *convergencia y divergencia* y de ellos se desprende: aumento de la brecha entre nuestros países y las economías industrializadas; incremento de las distancias entre salarios y ganancias; aumento de las disparidades entre los salarios; crecimiento económico, apertura y liberalización vinculándose con mayor desempleo, con creación de empleos precarios y con la permanencia del deterioro salarial. (Stay, 1998)

⁷ UNCTAD, (1997) *The Least Developed Countries*. 1997 Report, Ginebra.

3. EL PROCESO DE CONVERGENCIA REGIONAL Y EL ESTABLECIMIENTO DEL ALCA

El proceso de integración regional entre los países de Latinoamérica y el Caribe de los últimos años se han dado en el contexto de una creciente globalización de la economía internacional y de intensas negociaciones comerciales multilaterales.

La creación de espacios de integración regional es un proceso compatible con la globalización de los procesos económicos y la búsqueda de una mejor inserción internacional. Las tendencias globales enriquecen el concepto de integración al hacer extensiva su agenda a nuevos temas que cubre la amplia gama de las relaciones económicas internacionales de los países. Por ello, la liberación preferencial del comercio de mercancías, servicios y factores de producción, y su administración con reglas propias entre agrupaciones regionales, se ha convertido en una estrategia crucial para mejorar el proceso de inserción tanto de los países desarrollados como en desarrollo a la economía mundial. En el caso de los países latinoamericanos, éstos deberán lograr al mismo tiempo que se establezcan reglas de juego claras y reforzadas en el comercio internacional y que éstas protejan a todas las partes, en particular a las más débiles, y que se reconozca la disparidad de niveles de desarrollo entre las partes y se les dé un tratamiento acorde con esa disparidad a la hora de asumir compromisos, especialmente en las nuevas áreas de los servicios, las inversiones extranjeras y los derechos de propiedad intelectual. (Benavente y West, 1992)

El multilateralismo que surgió de la Ronda Uruguay tiende a estimular la integración, ya que impone la observancia de normas mínimas comunes a todos los esquemas y acuerdos, contrarrestando de esa manera el surgimiento de bloques proteccionistas y cerrados. En tal sentido, en la propia OMC se ha consolidado la idea de que los esquemas y acuerdos de integración son complementarios con los avances multilaterales y estimulan liberalización en general.

Dado lo anterior, es decir, que el proceso de integración regional apunta hacia la misma dirección que la globalización económica, que las reglas comerciales internacionales prevén esos procesos y que los acuerdos comerciales de la región, en particular, son afines a esas reglas, cabe apuntar las razones que justifican un esfuerzo por impulsar la convergencia de dichos esquemas de integración:

- La convergencia a escala de la región constituye una etapa más cercana al multilateralismo, y menos discriminatoria, en la medida en que más países se suman a un proceso de desmantelamiento de la protección intrarregional.
- La integración de toda la región constituye una mejor alternativa, en términos de los beneficios de economías de escala y de especialización, que los sistemas subregionales y bilaterales. Ante la evidencia de la importancia creciente del comercio internacional para lograr la especialización de las actividades económicas de las naciones, el esfuerzo de hacer converger y articular los acuerdos de integración latinoamericanos y caribeños constituye una estrategia adecuada para lograr que una gama de bienes y servicios de los países de la región se inserten competitivamente en las corrientes mundiales de comercio.

- La mayor articulación entre esquemas permite hacer frente a las dificultades provocadas por la diversidad de normas comerciales que resultan de la superposición de múltiples esquemas y acuerdos de liberación intrarregional. En efecto, un obstáculo importante para la creación de polos de atracción de capitales y conocimientos hacia la región, son las dificultades que genera la referida multiplicidad de normas y políticas. Análisis comparativos de los principales esquemas existentes en la región (uniones aduaneras y zonas de libre comercio) muestran que, si bien han contribuido considerablemente a la liberalización del comercio, contienen diferencias importantes en cuanto a las condiciones de acceso a los mercados; diversos niveles de obligaciones en materias comerciales similares; enfoques disímiles en el tratamiento de algunas disciplinas, como en el caso de las llamadas medidas de emergencia; y, vacío o reglamentaciones incompletas respecto de los nuevos temas del comercio internacional, como son los servicios, la propiedad intelectual y las compras gubernamentales.
- Los acuerdos preferenciales de alcance regional o hemisférico adquieren cada vez más sentido ante el avance de proyectos de libre comercio a gran escala en otras parte del mundo, dirigidos a estimular las exportaciones y atraer inversiones y tecnologías. Es innegable que la convergencia tenderá a fortalecer la capacidad de interlocución de América Latina y el Caribe frente a otras agrupaciones de países. Se requiere hacer frente a los efectos discriminatorios y de mayor poder de negociación que resultarán del rápido avance que hoy se registra en otros bloques preferenciales de proyecciones continentales. Asimismo, ante las prácticas proteccionistas más sofisticadas y difíciles de contrarrestar que han adoptado los países industrializados, la integración de grupos cada vez más representativos de países adquiere sentido como mecanismo comercial compensatorio y de vocería conjunta en áreas sensibles del intercambio.

Es importante resaltar que los anteriores beneficios de la convergencia de los esquemas de integración requieren básicamente de la consolidación de las reformas económicas y de la estabilidad macroeconómica y de que los resultados de las mismas se traduzcan en la reducción de las tradicionales carencias estructurales de la región.

Además, complementario a la armonización de políticas económico-institucionales que guarden coherencia con las reglas internacionales, los países de Latinoamérica y el Caribe deberán fomentar políticas sociales que tiendan a reducir la alta concentración del ingreso, a fin de que la mayor parte de la población sea participe de los beneficios que ofrece la globalización.

4. LA CONVERGENCIA EN CENTROAMÉRICA

Luego de la crisis de la deuda durante los años ochenta, las economías centroamericanas al igual que el resto de Latinoamérica, se vieron ante la imperiosa necesidad de llevar a cabo cambios sustanciales en sus políticas macroeconómicas. Estas políticas se realizaron dentro del contexto del ajuste macroeconómico y reforma estructural que fueron aplicados en forma generalizada durante las dos últimas décadas. Estas reformas formaron parte de la nueva estrategia de desarrollo, que fomenta un proceso de apertura de las economías hacia el mercado internacional y

promociona principalmente el modelo exportador, dejando atrás el modelo de sustitución de importaciones que predominó en la región desde las décadas de los sesenta y setenta.

El desempeño macroeconómico durante los noventa ha presentado cierto grado de confluencia, hecho que se puede vincular, como se mencionó, a la implementación, en todos los países de programas similares de estabilización macroeconómica suscritos con los organismos financieros internacionales y a la reforma estructural. Por una parte, permitieron concretar y hacer coincidir objetivos de política e instrumentos específicos de implementación.

Por otra parte, fueron también un medio a través del cual se difundió en las cinco naciones centroamericanas una concepción sobre un “nuevo estilo de desarrollo” que se distingue del anterior por estar más concentrado en la acción y el arbitraje de los mecanismos del mercado como medio para propiciar una asignación más eficiente de los recursos y en el sector privado como protagonista.

La implementación de la nueva estrategia de desarrollo contemplaba la consecución de ciertas metas macroeconómicas similares y la utilización de los mismos instrumentos de política económica, lo que contribuyó a que desde los últimos años de la década de los ochenta el comportamiento global de las economías de la región tendiera a transitar por el mismo camino, aunque esto no signifique una reducción en las desigualdades de ingreso tanto al interior como entre países, ni tampoco que se haya acortado de la brecha con los países industrializados.

El ambiente general de reconciliación política y de negociaciones para volver a impulsar sobre nuevas bases el proyecto regional y la relativa confluencia de desempeños alimentaron en efecto una percepción, quizá un tanto sobredimensionada, acerca de la existencia de un proceso de convergencia de las cinco economías de la región e incluso de cierta armonización de las políticas económicas.

En la segunda mitad de los años noventa, sin embargo, tanto la convergencia de facto de los desempeños como la armonización implícita de las políticas económicas tendieron a desvanecerse para dar paso a una progresiva preeminencia de los respectivos problemas y coyunturas de cada uno de los países. La coincidencia de este proceso con el relativo estancamiento de la integración comercial observado en el mismo período, ha generado inquietudes en diversos sectores acerca de la velocidad, la profundización y en algunos casos hasta la viabilidad del proyecto regional. Esto refleja una preocupación acerca de la fluidez actual del proceso de integración y su capacidad para resolver de una manera dinámica los obstáculos estructurales y políticos que parecen frenarlo y obstaculizan el desarrollo de acciones derivadas de mandatos institucionales que exigen un grado más alto de cooperación y armonización entre los países.

4.1. Evolución de las Principales Metas Macroeconómicas.

El Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) identificó la convergencia de las políticas económicas como uno de los mecanismos para impulsar el proyecto económico regional.

Luego de la década perdida fue necesario restablecer cierta compatibilidad de las políticas económicas nacionales, a fin de lograr la recuperación del comercio intrarregional y para buscar nuevas formas de lograr la inserción en la economía internacional. Además, existió un factor de convergencia exógeno, que como se señaló, fue la puesta en marcha de programas de ajuste y la reforma estructural que permitieron encaminar las metas macroeconómicas en un mismo sendero y con instrumentos similares. Cabe resaltar, que la convergencia en las variables macroeconómicas no significa convergencia en el sentido amplio de la misma, ya que ésta implica principalmente una disminución de la brecha entre el nivel de vida de los países.

El Consejo Monetario Centroamericano - CMCA - es el órgano encargado de dar seguimiento al proceso regional de convergencia y dentro de sus funciones se encuentra la revisión de ocho indicadores de desempeño macroeconómico. Esos indicadores de convergencia han sido evaluados periódicamente por el CMCA, pero el valor reflejado por ellos ha sido esencialmente informativo e indicativo de las tendencias macroeconómicas observadas por períodos, y su cumplimiento no constituye un requisito fundamental requerido por alguna instancia en la región para avanzar hacia etapas superiores de integración. En la medida en que el uso de los indicadores de convergencia sea sólo informativo, la convergencia regional puede caracterizarse como implícita, aparente y no permanente y refleja fundamentalmente la coincidencia y similitud entre los objetivos de política macroeconómica de cada uno de los países.

Indicadores de Convergencia Macroeconómica adoptados por el Consejo Monetario Centroamericano		
	Vigentes en 1994	Actualizados al 2001
Variación anual del PIB real	Mayor o igual a 4.5%	Mayor o igual a 5%
Tasa anual de inflación a diciembre	Menor o igual a 14%	Menor o igual a 9%
Tasa de interés pasiva promedio de referencia en términos reales a diciembre de cada año (ir)	Banda 0-10%	Menor o igual a 5%
Índice del Tipo de Cambio Efectivo Real con USA (ITCER/USA)	Banda 90%-100%	Banda 90%-110%
Razón Reservas Internacionales Netas del Banco Central y Base Monetaria (RIN/BM)		Mayor o igual a 100
Razón Déficit Cuenta Corriente a PIB	Inferior o igual al 4%	Menor o igual a 3.5%
Razón Déficit Sector Público a PIB	Menor o igual a 2.5%	Menor o igual a 2.5%
Razón Deuda Pública Total a PIB (DPT/PIB)	Menor o igual a 50%	Menor o igual a 50%

A continuación se hace un resumen de la evolución comparada de algunos de los indicadores de convergencia del CMCA durante la década de los noventa. El análisis se subdividió en tres períodos: 1990 - 1994, período previo al que se establecieron los parámetros; 1994 - 1997, período en que el CMCA fijó los parámetros; 1997 - 2000, período con los parámetros de referencia vigentes al 2001.

**CENTROAMÉRICA: Crecimiento económico observado
con respecto al parámetro de convergencia regional**

Año	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Centroamérica	
	t	d	t	d	t	d	t	d	t	d	t	d
1990	3.5	-1.0	4.8	0.3	3.0	-1.5	-0.8	-5.3	-0.1	-4.6	2.1	-2.4
1991	2.3	-2.2	3.6	-0.9	3.0	-1.5	3.3	-1.2	-0.2	-4.7	2.4	-2.1
1992	7.7	3.2	7.5	3.0	4.8	0.3	5.6	1.1	0.4	-4.1	5.2	0.7
1993	6.3	1.8	7.4	2.9	3.9	-0.6	6.2	1.7	-0.4	-4.9	4.7	0.2
1994	4.5	0.0	6.1	1.6	4.0	-0.5	-1.3	-5.8	3.3	-1.2	3.3	-1.2
1995	2.4	-2.1	6.4	1.9	4.9	0.4	4.1	-0.4	4.3	-0.2	4.4	-0.1
1996	-2.6	-7.1	1.7	-2.8	3.0	-1.5	3.6	-0.9	4.7	0.2	2.1	-2.4
1997	5.8	1.3	4.2	-0.3	4.4	-0.1	5.1	0.6	5.1	0.6	4.9	0.4
1998	8.0	3.0	3.5	-1.5	5.0	0.0	2.9	-2.1	4.1	-0.9	4.7	-0.3
1999	8.2	3.2	3.5	-1.5	3.6	-1.4	1.9	-3.1	7.3	2.3	4.9	-0.1
2000	1.4	-3.6	2.5	-2.5	3.3	-1.7	4.8	-0.2	5.0	0.0	3.4	-1.6
1990-1994	4.9	-0.1	5.9	0.9	3.7	-1.3	2.6	-2.4	0.6	-4.4	3.5	-1.5
1994-1997	2.5	-2.0	4.6	0.1	4.1	-0.4	2.9	-1.6	4.4	-0.2	3.7	-0.8
97-2000	5.9	0.9	3.4	-1.6	4.1	-0.9	3.7	-1.3	5.4	0.4	4.5	-0.5

CEPAL Y CMCA

TA: t, tasa de crecimiento; d, desviación

En el cuadro 1 se observa que durante el período de 1994 - 1997 la meta regional de un crecimiento promedio de 4.5 % fue incumplida por cuatro de los cinco países. La dispersión entre el tramo superior, El Salvador, y el tramo inferior, Nicaragua, fue de 3.1 puntos porcentuales.

Durante el período 1997 - 2000 la meta de crecimiento promedio regional fue alcanzada sólo por la economía costarricense, 0.9 puntos porcentuales superior al parámetro de convergencia. La dispersión de las tasas nacionales de crecimiento se incrementó. En dicho período los diferenciales de la tasa de crecimiento real del PIB se situaron entre una tasa máxima de 5.9 % para Costa Rica y una mínima de 2.5 % para Nicaragua.

Derivado de lo anterior, se puede concluir que Centroamérica ha enfrentado dificultades para cumplir el parámetro de convergencia regional, lo cual confirma la persistencia de un grave problema estructural del conjunto de la economía regional: la incapacidad dinámica para absorber el crecimiento natural de la fuerza de trabajo, que sigue siendo relativamente alto en todos los países.

**CENTROAMERICA: Tasa de inflación observada y desviación
con respecto al parámetro de convergencia regional**

Año	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua	
	t	d	t	d	t	d	t	d	t	d
1990	27.3	13.3	19.3	5.3	59.6	55.1	36.4	31.9	13490.0
1991	25.3	11.3	9.9	-4.1	10.2	5.7	21.4	16.9	565.0
1992	17.0	3.0	19.9	5.9	14.2	9.7	6.5	2.0	3.5	-1.0
1993	9.1	-4.9	12.1	-1.9	11.6	7.1	13.0	8.5	19.5	15.0
1994	19.9	5.9	8.9	-5.1	11.6	7.1	28.9	24.4	12.5	8.0
1995	22.6	8.6	11.4	-2.6	8.6	4.1	26.8	22.3	11.1	6.6
1996	13.9	-0.1	7.4	-6.6	10.9	6.4	25.3	20.8	12.1	7.6
1997	11.2	2.2	1.9	-7.1	7.1	2.1	12.7	7.7	7.2	2.2
1998	12.3	3.3	4.2	-4.8	7.5	2.5	15.8	10.8	18.5	13.5
1999	10.1	1.1	-1.0	-10.0	4.9	-0.1	10.9	5.9	7.2	2.2
2000	10.3	1.3	4.3	-4.7	5.1	0.1	10.1	5.1	9.9	4.9
1990-1994	19.7	5.7	14.0	0.0	21.4	7.4	21.2	7.2	2818.1
1994-1997	16.9	2.9	7.4	-6.6	9.6	-4.5	23.4	9.4	10.7	-3.3
1997-2000	11.0	2.0	2.4	-6.7	6.2	-2.9	12.4	3.4	10.7	1.7

Fuente: CEPAL Y CMCC

Nota: t, tasa observada; d, desviación

Con respecto a la estabilidad de precios, el CMCA estableció una tasa anual máxima de inflación de 14 % a partir de 1994 y vigente al 2001 una tasa menor o igual al 9 %. La estabilidad de precios es sin duda uno de los objetivos más importantes de la política macroeconómica, dentro del contexto de estabilización. Esto es notable en el sentido en que a partir de 1996 en todos los países se observa una tendencia decreciente, a excepción de 1998, asociado a factores externos y fenómenos naturales que afectaron considerablemente las economías de la región, principalmente a Honduras y Nicaragua. Durante el período de 1994 a 1997, en promedio, la región alcanzó superar levemente el parámetro de convergencia regional, 13.6 %. Individualmente y en promedio durante el mismo período tres de los cinco países lograron cumplir dicha meta, El Salvador (7.4%), Guatemala (9.6%) y Nicaragua (10.7%). La inflación en Costa Rica fue de 16.9 %, 2.9 punto porcentuales superior a la meta, mientras que en Honduras se situó en 23.4 %.

Durante el período 1997 – 2000 y utilizando como parámetro de referencia la tasa de 9 % actualizada al 2001, se observa una tendencia hacia la baja en los cinco países; sin embargo, el parámetro fue cumplido únicamente por El Salvador y Guatemala. Por el contrario, si se toma el parámetro de 14 % todos los países logran superar ampliamente dicha meta. La dispersión entre la tasa más alta (Honduras) y la más baja (El Salvador) fue de 10 puntos porcentuales.

Cabe destacar, que la estabilidad de precios conseguida en los últimos años es producto de la disciplina fiscal y monetaria impuesta en los programas de ajuste macroeconómico firmados con los organismos multilaterales. Este comportamiento de la inflación marca un escenario positivo para los agentes económicos, a favor del ahorro y la generación de inversión productiva, y se espera que en el futuro desemboque en un desarrollo sostenible para la región.

**CENTROAMERICA: Razón Déficit en Cuenta Corriente a PIB y
desviación con respecto al parámetro de convergencia regional**

Año	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Centroamérica	
	c	d	c	d	c	d	c	d	c	d	c	d
1990	8.7	4.7	5.5	1.5	3.1	-0.9	6.5	25	21.6	17.6	9.1	5.1
1991	1.8	-22	4.0	-	1.9	-21	7.1	3.1	55.6	51.6	14.1	10.1
1992	6.0	20.0	3.3	-0.7	6.7	27.0	8.9	4.9	59.4	55.4	16.9	129
1993	9.0	5.0	1.7	-23	6.2	22	9.5	5.5	48.6	44.6	15.0	11.0
1994	6.3	2.3	0.2	-3.8	5.4	1.4	10.4	6.4	48.4	44.4	14.1	10.1
1995	4.0	-	28	-1.2	3.5	-0.5	4.5	0.5	39.0	35.0	10.8	6.8
1996	29.0	-1.1	1.6	-24	25	-1.5	4.8	0.8	34.3	30.3	9.2	5.2
1997	22.0	-1.3	0.6	-29	3.6	0.1	3.9	0.4	47.1	43.6	11.5	8.0
1998	3.8	0.3	0.7	-28	5.2	1.7	28.0	-0.7	39.3	35.8	10.4	6.9
1999	3.8	0.3	1.9	-1.6	5.6	21	3.7	0.2	49.0	45.5	128	9.3
2000	5.1	1.6	1.6	-1.9	4.6	1.1	3.4	-0.1	34.9	31.4	9.9	6.4
1990-1994	6.4	24.0	29.0	-1.1	4.7	0.7	8.5	4.5	46.7	427	13.8	9.8
1994-1997	3.9	-0.1	1.3	-27	3.8	-0.3	5.9	1.9	422	38.2	11.4	7.4
1997-2000	3.7	0.2	1.2	-23	4.8	1.3	3.5	-0.1	426	39.1	11.1	7.6

Fuente: CEPAL Y CMCC

Nota: c, coeficiente; d, desviación

La evolución comparada del déficit en cuenta corriente con respecto al PIB muestra que durante el período 1990 - 2000, El Salvador fue el único país de la región que mantuvo un déficit en cuenta corriente inferior al parámetro de convergencia, gracias a las remesas familiares. De 1994 a 1997, la región en promedio observó un coeficiente de 11.4 %, considerablemente superior a la meta de 4 %; esto se atribuye al alto déficit registrado por Nicaragua (42.2%). Si se excluye a este país, la región tiene un promedio de 3.7%. Honduras y Nicaragua registraron los coeficientes más altos durante la época. La dispersión entre el techo inferior (El Salvador) y el techo superior (Nicaragua) fue de 40.9 puntos porcentuales.

Durante el período de 1997 al 2000, dos de los cinco países lograron alcanzar la meta, El Salvador con 1.2 % y Honduras con 3.5 %. Costa Rica superó levemente el parámetro (3.7%), mientras que Guatemala revirtió la tendencia hacia la baja del período anterior (4.8%). La dispersión entre el valor inferior y el superior se mantuvo por encima de los 40 puntos porcentuales, lo que se asocia al problema estructural de desequilibrio externo de Nicaragua. Si se excluye a Nicaragua del promedio de la región, ésta registra un coeficiente de 3.3 %, levemente inferior al parámetro de referencia, 3.5 %.

Cabe resaltar que el desequilibrio externo, muestra una tendencia hacia la baja en la región en conjunto y en promedio durante la última década; sin embargo, los países enfrentan grandes dificultades para cumplir con la meta regional. Un factor que ha contribuido claramente a balancear el déficit estructural de la balanza comercial de Centroamérica ha sido las remesas familiares. Además, el desequilibrio externo de la región ha sido compensado con la afluencia de recursos financieros internacionales y

por la inversión extranjera directa que ha tendido a incrementarse durante la última década.

**CENTROAMERICA: Razón Déficit Sector Público a PIB
y desviación con respecto al parámetro de convergencia regional**

Año	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Centroamérica	
	c	d	c	d	c	d	c	d	c	d	c	d
1990	4.4	1.9	1.2	-1.3	2.1	-0.4	7.2	4.7	20.2	17.7	7.0	4.5
1991	3.1	0.6	3.2	0.7	--	-2.5	4.1	1.6	7.5	5.0	3.6	1.1
1992	1.9	-0.6	3.3	0.8	--	-2.5	6.9	4.4	7.6	5.1	3.9	1.4
1993	1.9	-0.6	1.3	-1.2	1.5	-1.0	9.9	7.4	7.3	4.8	4.4	1.9
1994	6.9	4.4	0.7	-1.8	1.4	-1.1	7.0	4.5	10.1	7.6	5.2	2.7
1995	4.5	2.0	0.5	-2.0	0.7	-1.8	4.2	1.7	8.8	6.3	3.7	1.2
1996	5.2	2.7	2.0	-0.5	0.7	-1.8	3.8	1.3	8.4	5.9	4.0	1.5
1997	2.4	-0.1	1.9	-0.6	1.7	-0.8	1.0	-1.5	8.7	6.2	3.1	0.6
1998	1.9	-0.6	2.6	0.1	2.2	-0.3	2.8	0.3	5.9	3.4	3.1	0.6
1999	3.1	0.6	2.8	0.3	2.7	0.2	0.8	-1.7	14.2	11.7	4.7	2.2
2000	2.2	-0.3	3.8	1.3	0.7	-1.8	2.2	-0.3	11.9	9.4	4.2	1.7
1990-1994	3.6	1.1	1.9	0.6	1.0	-1.5	7.0	4.5	10.5	8.0	4.8	2.3
1994-1997	4.8	2.3	1.3	-1.2	1.1	-1.4	4.0	1.5	9.0	6.5	4.0	1.5
1997-2000	2.4	-0.1	2.8	0.3	1.8	-0.7	1.7	-0.8	10.2	7.7	3.8	1.3

Fuente: CEPAL Y CMCC

Nota: c, coeficiente; d, desviación

Con respecto al coeficiente déficit del sector público a PIB, la región en promedio y durante los últimos 10 años ha mostrado una tendencia decreciente, lo que se asocia a la disciplina fiscal impuesta a partir del ajuste. No obstante, durante el período de 1994 a 1997 sólo Guatemala y El Salvador lograron cumplir la meta regional de 2.5%. La dispersión entre el valor inferior (Guatemala) y el valor superior (Nicaragua) es claramente amplia y se situó en dicho período en 7.9 puntos porcentuales.

Por otra parte, Honduras, Guatemala y Costa Rica lograron cumplir con el parámetro de convergencia regional durante el último período analizado. El Salvador superó ligeramente la meta y Nicaragua revirtió la tendencia decreciente registrada en los dos períodos previos. La dispersión del valor superior (Nicaragua) y el valor inferior (Honduras), fue de 8.5 puntos porcentuales.

El comportamiento de las finanzas públicas observado en la evolución reciente de los déficit fiscales en los países centroamericanos denota la persistencia de situaciones nacionales muy diferenciadas en cuanto a la fortaleza de los sistemas fiscales y su interrelación con las tendencias de la distribución del ingreso y riqueza, por un lado, y de generación del ahorro e inversión, por otra. Esto denota una lenta marcha en el proceso de convergencia regional, sobre todo si se toma en cuenta que una parte importante de la consolidación de la reforma económica es transformar las medidas de austeridad y estabilización fiscal en un nuevo equilibrio entre ingreso y gasto, de manera que favorezca el desarrollo de una estructura estable de incentivos para la inversión y el crecimiento económico que se busca en el marco del regionalismo abierto.

Con respecto al resto de indicadores de convergencia que utiliza el CMCA a continuación se presenta un cuadro que contiene los mismos durante el período de 1997 al 2000.

CENTROAMÉRICA: Algunos indicadores macroeconómicos relevantes

	Costa Rica				El Salvador				Guatemala			
	1997	1998	1999	2000	1997	1998	1999	2000	1997	1998	1999	2000
iR	6.6	10.8	7.5	4.3	10.6	6.3	11.8	5.5	-1.8	-1.2	5.2	10.9
ITCER/USA	100	99.6	97.1	97.2	100	102.6	99	99.9	100	97.4	87.3	88.1
RIN/BM	125.4	110.7	145.3	133.7	87.5	107.9	105.9	106.9	80.4	98.1	85.7	130.5
DPT/PIB	57.3	49.3	53.6	59.1	36.2	33.2	34.7	34.5	23.5	23.6	27.1	26.3

	Honduras				Nicaragua			
	1997	1998	1999	2000	1997	1998	1999	2000
iR	8	5.2	6.9	3.4	18	6.3	14.7	7.6
ITCER/USA	100	108.5	111.3	113.5	100	104.1	98.5	98.8
RIN/BM	100	108.5	111.3	113.5	100	104.1	98.5	98.8
DPT/PIB	76.2	94.2	135.4	148.9	164.5	141.1	154.2	148.6

FUENTE: CMCA

En el cuadro 6 se observa que durante el período de 1997 a 1999 ninguno de los países de la región logró cumplir con una tasa de interés real para las operaciones de crédito entre 0 y 5 %. Esto se asocia a la falta de profundidad de las medidas con relación a la reforma y liberalización del sistema financiero en la región. Durante el 2000 sólo Costa Rica y Honduras lograron cumplir con el rango de referencia con una tasa de 4.3 % y 3.4 %, respectivamente. En el caso de El Salvador y Nicaragua se observó una clara tendencia decreciente, mientras que en Guatemala incrementó. La dispersión entre el rango inferior (Honduras) y el rango superior (Guatemala) fue de 7.5 puntos porcentuales.

Con respecto a la política cambiaria, los países de la región reflejan estabilidad del tipo cambio durante el período analizado. Cuatro de los cinco países lograron situarse dentro del parámetro de convergencia para el tipo de cambio efectivo real durante el período 1997 - 2000. Sólo Guatemala tuvo dificultad durante los dos últimos años para alcanzar dicho rango y se situó ligeramente por debajo del parámetro 90 - 110.

La Razón RIN / BM que muestra la cobertura del dinero de alto poder expansivo por las reservas monetarias internacionales en poder del Banco Central, ha observado una mejoría durante los últimos años, asociado principalmente al incremento en la afluencia de capitales a la región y a las remesas familiares. Honduras y Nicaragua tienen el coeficiente más alto 148.9 y 148.6, respectivamente. Seguido por Costa Rica con 133.7 y Guatemala con 130.5. Por último se encuentra El Salvador con 106.9.

Referente al financiamiento del déficit fiscal, la región ha mostrado una tendencia a incrementar su deuda pública externa durante los últimos años y a disminuir su financiamiento por la vía de los recursos internos, lo que se explica por el abaratamiento de los recursos externos y por los plazos más largos conseguidos en el extranjero, aunado a los efectos negativos provocados por vía deuda interna. El comportamiento de la deuda pública total, medido como porcentaje del PIB, ha mostrado una tendencia hacia la baja en tres de los cinco países, durante los dos últimos años; sin embargo, sólo El Salvador y Guatemala han logrado cumplir la meta de convergencia regional durante el período de 1997 al 2000. Por su parte, Costa Rica ha sobrepasado ligeramente el parámetro de referencia (5 puntos porcentuales en promedio). Mientras que Honduras y Nicaragua presentan niveles muy superiores a dicho parámetro. La dispersión entre el rango inferior (Guatemala, 25.1) y el rango superior (Nicaragua, 336.3) es de 311.2 %.

Como se mencionó anteriormente, existe una alta divergencia en las finanzas públicas con magnitudes que reflejan un problema estructural de los países de la región con respecto al déficit y a la deuda pública.

Finalmente, se puede concluir que la evolución reciente de las variables macroeconómicas muestra cierto grado de confluencia en el ámbito regional, específicamente con respecto a la estabilidad de precios, estabilidad cambiaria, y reducción de los premios por tasa de interés pasiva real. No obstante, aún persisten en la región desequilibrios fiscales, altos déficit de cuenta corriente y bajas tasas de crecimiento real del producto. Aunado a carencias estructurales como lo es una infraestructura deficiente, instituciones débiles, bajo nivel de desarrollo tecnológico y de recurso humano, tamaño reducido del mercado y problemas de acceso de sus exportaciones.

Además, existe una gran brecha en el nivel de vida de los países de la región, medido por el ingreso per cápita. Costa Rica posee el ingreso per cápita más alto con US\$3,826, mientras que Nicaragua el más bajo con US\$475 para el 2000. Asimismo, el desarrollo de la población medido por el Índice de Desarrollo Humano (IDH), correspondiente a 1999, refleja una gran diferencia entre Costa Rica con el resto de países de Centro América. En la publicación del Informe Sobre Desarrollo Humano 2001, Costa Rica tiene la clasificación en el lugar 41 (alto desarrollo humano) de 162 países, seguido por El Salvador en la clasificación 95 (desarrollo humano medio). Finalmente, Nicaragua, Honduras y Guatemala en la clasificación 106, 107 y 108 (desarrollo humano medio), respectivamente.

5. CASO: EVIDENCIA EMPÍRICA ENTRE 1920 Y 2000.

5.1 Marco Teórico

El renovado interés por encontrar evidencia empírica de convergencia a través de países y a través del tiempo se deriva de las implicaciones contradictorias de los modelos neoclásicos y los modelos de crecimiento endógeno sobre el crecimiento a largo plazo de economías con diferentes condiciones iniciales. En los últimos años han surgido numerosos estudios sobresalientes que utilizan extensas series de tiempo para un gran número de países, y comparan la evolución del crecimiento económico a través

de países a través del tiempo, con el fin de probar la hipótesis de convergencia, y comprobar cuál tipo de modelo refleja mejor la realidad.⁸ Una revisión de estos estudios revela que la evidencia empírica es en ocasiones contradictoria, y en general no concluyente.

Centroamérica representa un contexto interesante en el cual analizar la existencia de convergencia, ya que los cinco países de la región son relativamente homogéneos en cuanto a sus poblaciones e historia. Además, desde su independencia, la idea de una mayor integración económica ha surgido ocasionalmente, y desde la década de los sesentas la región ha buscado, con interés especial, fomentar las condiciones necesarias para esta mayor integración. Además, estos esfuerzos han sido intensificados en los últimos años. Como han mostrado países como los que conforman la Unión Europea, la integración económica se facilita en un contexto de economías convergentes. En Centroamérica, entonces, divergencia entre las economías podría estar obstaculizando una mayor integración.

Los modelos de tipo neoclásico, tales como el de Solow (1956), proponen que el crecimiento económico es impulsado por cambios tecnológicos exógenos a la economía, y la acumulación de capital. Como consecuencia de los retornos decrecientes al capital que se asumen para las funciones de producción, cada economía, dado su nivel tecnológico y sus preferencias, converge a un determinado nivel de producto per cápita. Este nivel de producto per cápita alcanzado en el estado estático no cambia de acuerdo al acervo inicial de capital de las economías. Esto implica, entonces, que economías con tecnologías y preferencias idénticas llegan a tener el mismo producto per cápita en el largo plazo, aun si inicialmente tienen diferentes acervos de capital. Asimismo, cualquier diferencia entre los niveles de producto per cápita de estas economías es transitoria y decrece con el tiempo. Este fenómeno ha sido llamado *convergencia sigma*. También, de acuerdo a estos modelos, economías más pobres crecen más rápido que economías más ricas con las mismas preferencias y tecnología. Este fenómeno ha sido llamado *convergencia beta*. Sin embargo, empíricamente no se encuentra evidencia apreciable que el producto per cápita se está igualando entre los países del mundo, especialmente entre países pobres y países ricos, y tampoco se evidencia que países pobres estén creciendo más rápidamente que países ricos.⁹

Barro (1991) y Barro y Sala-i-Martin (1991, 1992) introdujeron el concepto de *convergencia condicional*, que sugiere que cada país tiene su propio nivel de producto per cápita en el largo plazo, y éste no tiene que ser igual al de otros países con tecnología y preferencias idénticas. Se dice que los países convergen condicionalmente si los países con brechas más grandes entre su nivel de producto per cápita actual y el de largo plazo crecen más rápido. Para probar la existencia de convergencia

⁸ Ver, por ejemplo, el estudio de Roubini y Sala-i-Martin (1992), donde los autores consideran un corte transversal de 98 países en el período de 1965 a 1980 y prueban la hipótesis de convergencia condicional, y el estudio de Ben-David (2000), donde se considera una muestra de 152 países entre 1960 y 1985 y se estima el coeficiente de convergencia para cada país y para grupos de países.

⁹ Ciertos autores han encontrado evidencia de convergencia entre grupos limitados de países, en particular entre países ricos; ver, por ejemplo, Dorwick y Nyugen (1989).

condicional empíricamente, se controlan factores como el nivel de apertura internacional (ver Ben-David, 1996), y el nivel de capital humano en la economía (ver Barro, 1991).

Los modelos de crecimiento endógeno, tales como los propuestos por Romer (1986) y Lucas (1988), relajan el supuesto de los retornos decrecientes al capital, y así permiten que economías con tecnología y preferencias idénticas no converjan necesariamente a un mismo nivel del producto per cápita en el largo plazo. Así, estos modelos no coinciden con los modelos neoclásicos en la implicación que las diferencias en el producto per cápita de diferentes economías decrecen con el tiempo, y que países más pobres crecen más rápido que países con niveles de producto per cápita iniciales más altos.

5.2 La Evolución del PIB Real Per Cápita en Centroamérica entre 1920 y 2000.

Un análisis de la situación económica de los países centroamericanos desde 1920, revela ciertas desigualdades que persisten hasta el presente, y que en ciertos casos se han agudizado, indicando la posibilidad de divergencia en cuanto al PIB real per cápita en la región. Al inicio del período bajo consideración, Costa Rica contaba con el PIB real per cápita más alto de la región, seguido, en orden decreciente, por Guatemala, Honduras, Nicaragua, y El Salvador (ver Tabla 1). Para el año 1984 se ve que Costa Rica mantenía el PIB real per cápita más alto, seguido, en orden descendiente, por Guatemala, El Salvador, Nicaragua, y Honduras. Asimismo, la brecha entre el país más rico y el más pobre en la región creció. Además de esta aparente falta de convergencia en los niveles del PIB real per cápita, entre 1920 y 1984 Costa Rica mostró la tasa de crecimiento más alta, seguido por Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras.

Tabla 1
PIB real per cápita en Centroamérica, 1920 y 1984

País	PIB real per cápita (dólares de 1970)		Crecimiento promedio anual del PIB real per cápita entre 1920 y 1984
	1920	1984	
Costa Rica	283.8	805.6	2.8%
El Salvador	165.4	307.8	1.3%
Guatemala	228.6	440.1	1.4%
Honduras	218.7	273.3	0.4%
Nicaragua	170	283.6	1%

FUENTE: Bulmer Thomas (1989).

En resumen, los países que mostraron el PIB per cápita más alto en 1920 (Costa Rica y Guatemala), también son los que crecieron más entre 1920 y 1984, contradiciendo la hipótesis de convergencia beta. El Salvador, que tuvo el PIB per cápita más bajo en 1920 creció a una tasa media, mientras que Honduras y Nicaragua, que tenían niveles del PIB per cápita más altos que El Salvador en 1920, crecieron a tasas menores, y para 1984 tenían niveles del PIB per cápita más bajos que este país.

Durante el período 1980-2000, como se muestra en la Tabla 2, se observa una situación similar donde los países más ricos durante este período, Costa Rica y El Salvador, crecen más que los otros, y así se abre la brecha entre países y crece la dispersión del PIB real per cápita.¹⁰

Tabla 2
PIB real per cápita en Centroamérica, 1980 y 2000

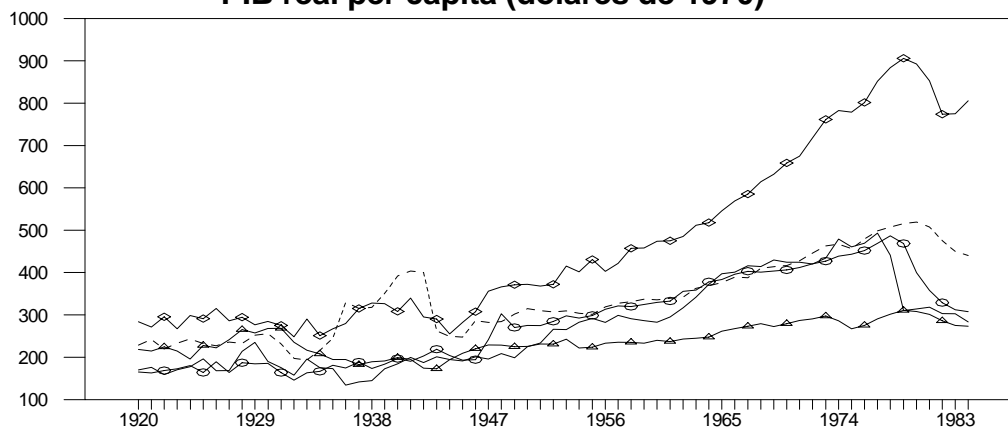
País	PIB real per cápita (dólares de 1990)		Crecimiento promedio anual del PIB real per cápita entre 1980 y 2000
	1980	2000	
Costa Rica	2534.1	2960.4	0.8%
El Salvador	1279.2	1326.3	0.2%
Guatemala	1101.3	1032.5	-0.3%
Honduras	702.3	647.3	-0.4%
Nicaragua	746.6	497	-1.6%

FUENTE: BID y CEPAL (varios años).

El Gráfico 1 a continuación muestra la evolución del PIB real per cápita en Centroamérica entre 1920 y 1984. En este gráfico se ve que todos los países de la región crecieron durante este período, pero que unos lo hicieron a tasas mayores que otros. En particular, después de mediados de siglo se ve a Costa Rica creciendo a un paso más acelerado y alejándose de los otros cuatro países.

¹⁰ Las series para el período 1920 - 1984 y el período 1980 - 2000 dan información no congruente ya que provienen de diferentes fuentes. Dada esta incompatibilidad, no se mezclaron las series para no afectar los resultados de convergencia.

Gráfico 1
PIB real per cápita (dólares de 1970)

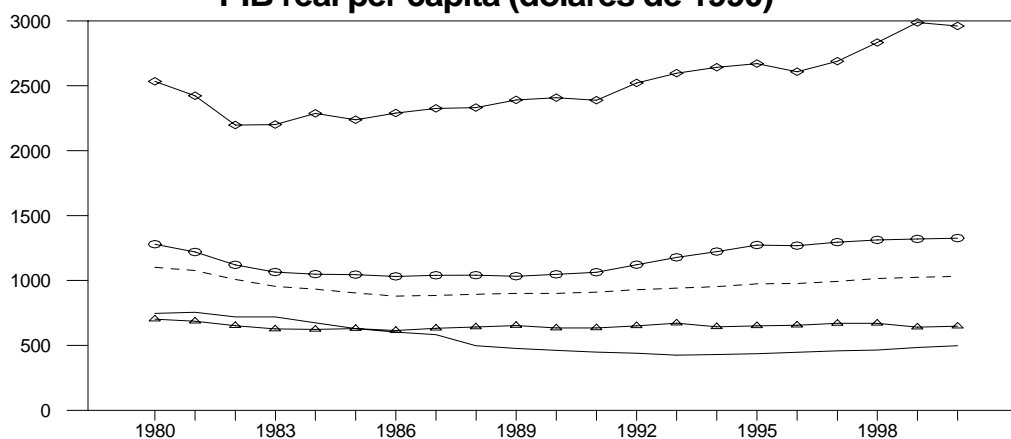


Costa Rica ◇ El Salvador ○ Guatemala - Honduras △ Nicaragua —

FUENTE: Bulmer Thomas (1989).

En el período 1980-2000 se evidencia la misma tendencia divergente observada antes de los ochentas, como se puede ver en el Gráfico 2. En particular, la brecha entre los niveles del PIB real per cápita se abre por el crecimiento más rápido del país con el nivel inicial más alto, Costa Rica, y el estancamiento o decrecimiento de los países más pobres, Honduras y Nicaragua.

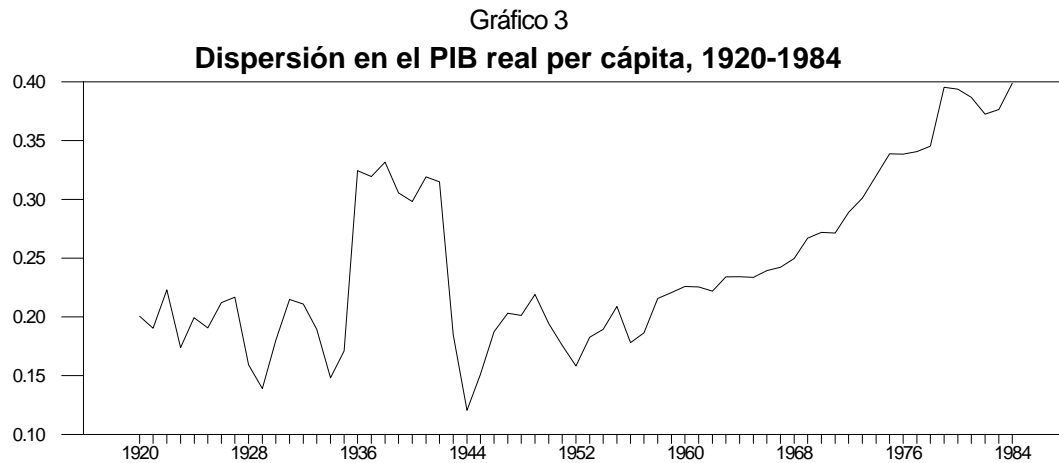
Gráfico 2
PIB real per cápita (dólares de 1990)



Costa Rica ◇ El Salvador ○ Guatemala - Honduras △ Nicaragua —

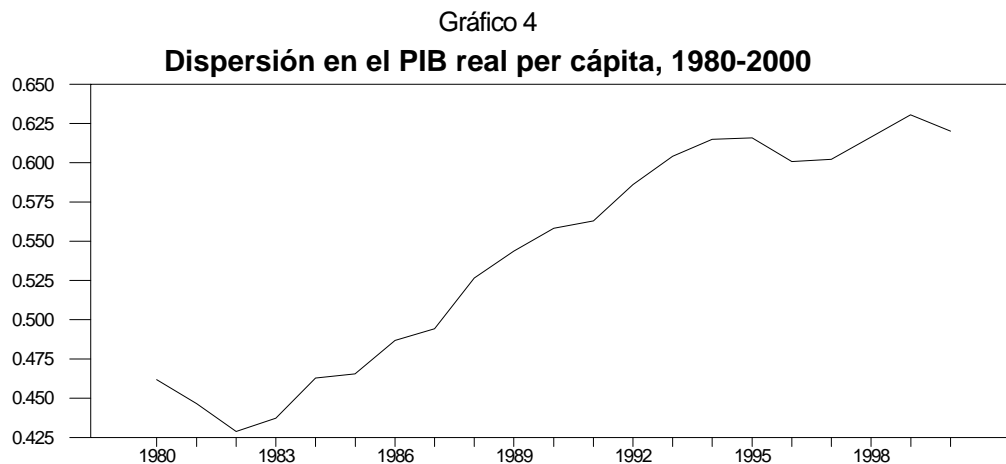
FUENTE: BID y CEPAL (varios años)

Si se utiliza la desviación estándar como medida de la dispersión del PIB real per cápita en la región, resalta un período corto entre finales de los años 30 y principios de los años 40 de alta divergencia, como muestra el Gráfico 3. Sin embargo, después de 1950 se ve un crecimiento sostenido de la desviación estándar, el cual se debe principalmente al mayor crecimiento de Costa Rica, como se explicó anteriormente.



FUENTE: cálculos propios con base a datos de Bulmer Thomas (1989).

Al igual que en el período 1920-1984, durante el período 1980-2000 la desviación estándar del PIB real per cápita en Centroamérica muestra signos de un crecimiento sostenido, lo cual sugiere la existencia de divergencia entre estas economías.



FUENTE: cálculos propios con base a datos de BID y CEPAL (varios años).

5.3 Prueba econométrica de la existencia de convergencia.

El modelo neoclásico tiene como implicaciones la convergencia σ y la convergencia β y éstas pueden ser detectadas econométricamente utilizando diferentes técnicas. En este estudio se prueba la existencia de convergencia. Se dice que hay convergencia σ si el valor esperado de la diferencia entre el PIB per cápita de dos economías (o alguna otra medida de dispersión) disminuye con el tiempo y se acerca a cero en el largo plazo, como se muestra en la siguiente ecuación:

$$\lim_{k \rightarrow \infty} E(y_{i,t+k} - y_{j,t+k} | \Psi_t) = 0 \quad \text{con } i \neq j \quad (1)$$

donde, $y_{i,t}$ es el PIB real per cápita de país i en período t , y Ψ_t es información disponible en el período t ¹¹.

Aquí, convergencia tiene la implicación que cualquier diferencia entre los valores del PIB real per cápita de dos países es transitoria, y por eso se espera que esta diferencia converja a cero con el tiempo. En términos econométricos, entonces, esto significa que la serie de la dispersión entre dos economías no puede contener una raíz unitaria o una tendencia de tiempo, ya que la presencia de una de éstas significaría que la diferencia de producto entre dos economías no converge a cero al hacer el horizonte de tiempo arbitrariamente largo.

La existencia de una raíz unitaria se puede probar visualmente con la ayuda de un correlograma¹². El correlograma representa gráficamente la función de autocorrelación de una serie, lo cual ayuda a determinar si una serie es estacionaria o no. En el caso de una serie no estacionaria, o una serie con raíz unitaria, la magnitud de las autocorrelaciones decrece lentamente en el tiempo.

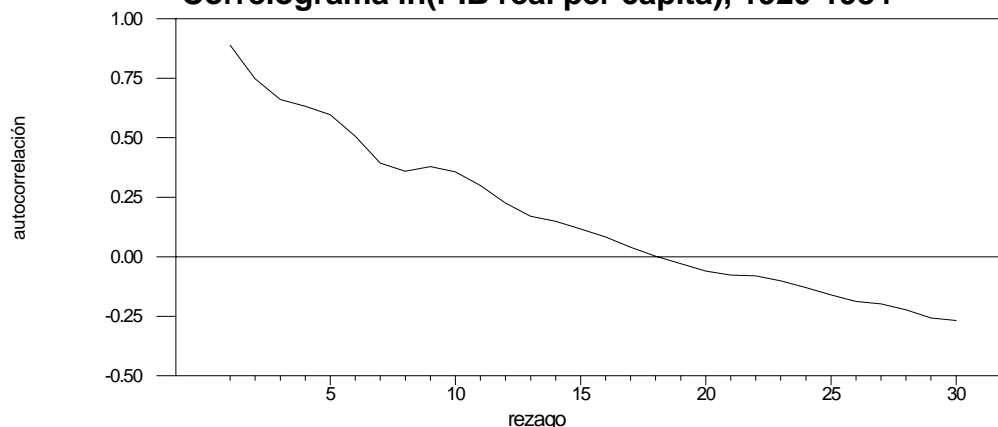
El Gráfico 5 a continuación muestra el correlograma de la desviación estándar del PIB real per cápita en Centroamérica utilizando la muestra del período 1920-1984. Este gráfico sugiere que esta serie de dispersión no es estacionaria en niveles.

¹¹ En este estudio se utiliza el logaritmo natural del PIB real per cápita, como es la norma en estudios de convergencia.

¹² Este método de determinación de estacionalidad de una serie es común en los análisis de tipo Box-Jenkins.

Gráfico 5

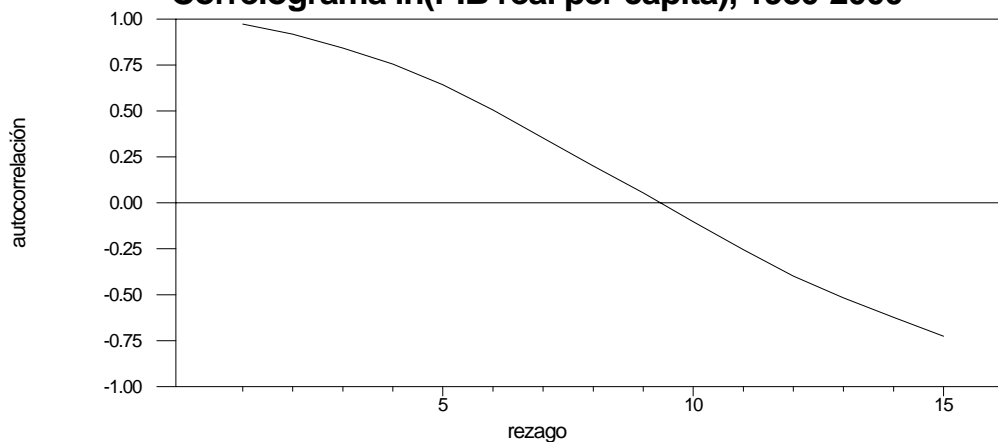
Correlograma ln(PIB real per cápita), 1920-1984



El Gráfico 6 a continuación muestra el correlograma de la serie de la desviación estándar del PIB real per cápita del período 1980-2000. Al igual que con la muestra del período 1920-1984, este correlograma sugiere que la serie no es estacionaria en niveles.

Gráfico 6

Correlograma ln(PIB real per cápita), 1980-2000



Una crítica común de la determinación de la existencia de una raíz unitaria con el uso único de correlogramas es la falta de un estándar que indique qué tan lentamente tiene que decrecer la magnitud de las autocorrelaciones para indicar la presencia de una raíz unitaria, lo cual hace esta determinación relativamente arbitraria. Por consiguiente, en el actual estudio, además del uso de correlogramas, la estacionariedad de las series se estudia más formalmente por medio de pruebas econométricas de raíz unitaria. Para determinar la existencia de convergencia, entonces, se hacen pruebas de raíz unitaria

con y sin constante, y con y sin tendencia de tiempo. Los resultados se utilizan entonces, para corroborar lo visto en los correlogramas.

En particular, en este caso se hace la prueba de Dickey-Fuller Ampliada, y se prueban varias hipótesis. Las siguientes tres ecuaciones se utilizaron, y en cada una de ellas se probó la presencia de una raíz unitaria:

$$Z_t = \alpha_1 Z_{t-1} + \sum_{j=1}^k \beta_j \Delta Z_{t-j} + \varepsilon_t \quad (2)$$

$$Z_t = \alpha_0 + \alpha_1 Z_{t-1} + \sum_{j=1}^k \beta_j \Delta Z_{t-j} + \varepsilon_t \quad (3)$$

$$Z_t = \alpha_0 + \alpha_1 Z_{t-1} + \alpha_2 t + \sum_{j=1}^k \beta_j \Delta Z_{t-j} + \varepsilon_t \quad (4)$$

donde Z_t es la desviación estándar y t es la variable de tiempo. En el caso presente se utiliza $k = 4$, pero se comprobó que los resultados no varían de manera significativa al cambiar el número de diferencias rezagadas.

Para cada una de las ecuaciones se prueban las siguientes hipótesis nulas:

ecuación (2)	$H_0: \alpha_1 = 1$	
ecuación (3)	$H_0: \alpha_1 = 1$	y $H_0: \alpha_0 = 0, \alpha_1 = 1$
ecuación (4)	$H_0: \alpha_1 = 1$	y $H_0: \alpha_1 = 1, \alpha_2 = 0$

Resultados para el período 1920-1984:

Ecuación (2): Regresión sin constante y sin tendencia de tiempo

$H_0: \alpha_1 = 1$			
t –estadístico:	-1.63	valor crítico:	-3.41
Conclusión: No se puede refutar la hipótesis nula de existencia de raíz unitaria.			

Ecuación (3): Regresión con constante y sin tendencia de tiempo

$H_0: \alpha_1 = 1$			
t –estadístico:	-0.63	valor crítico:	-2.86
Conclusión: No se puede refutar la hipótesis nula de existencia de raíz unitaria.			
$H_0: \alpha_0 = 0, \alpha_1 = 1$			
F –estadístico:	0.63	valor crítico:	4.59
Conclusión: No se puede refutar la hipótesis nula de existencia de raíz unitaria sin constante.			

Ecuación (4): Regresión con constante y con tendencia de tiempo

$H_0: \alpha_1 = 1$			
t –estadístico:	-1.63	valor crítico:	-3.41
Conclusión: No se puede refutar la hipótesis nula de existencia de raíz unitaria.			
$H_0: \alpha_1 = 1, \alpha_2 = 0$			
F –estadístico:	1.85	valor crítico:	6.25
Conclusión: No se puede refutar la hipótesis nula de existencia de raíz unitaria sin tendencia de tiempo.			

⇒ **la serie contiene una raíz unitaria con una tendencia de tiempo de cero**

NOTA: Los valores críticos se refieren al nivel de significación de 5% de las tablas presentadas por Dickey y Fuller, las cuales son diferentes a las tablas t y F estándar.

Resultados para el período 1980-2000:

Ecuación (2): Regresión sin constante y sin tendencia de tiempo

$H_0: \alpha_1 = 1$			
t –estadístico:	0.38	valor crítico:	-1.95
Conclusión: No se puede refutar la hipótesis nula de existencia de raíz unitaria.			

Ecuación (3): Regresión con constante y sin tendencia de tiempo

$H_0: \alpha_1 = 1$			
t –estadístico:	-2.08	valor crítico:	-2.86
Conclusión: No se puede refutar la hipótesis nula de existencia de raíz unitaria.			
$H_0: \alpha_0 = 0, \alpha_1 = 1$			
F –estadístico:	2.5	valor crítico:	4.59
Conclusión: No se puede refutar la hipótesis nula de existencia de raíz unitaria sin constante.			

Ecuación (4): Regresión con constante y con tendencia de tiempo

$H_0: \alpha_1 = 1$			
t –estadístico:	-1.18	valor crítico:	-3.41
Conclusión: No se puede refutar la hipótesis nula de existencia de raíz unitaria.			
$H_0: \alpha_1 = 1, \alpha_2 = 0$			
F –estadístico:	2.42	valor crítico:	6.25
Conclusión: No se puede refutar la hipótesis nula de existencia de raíz unitaria sin tendencia de tiempo.			

⇒ **la serie contiene una raíz unitaria con una tendencia de tiempo de cero**

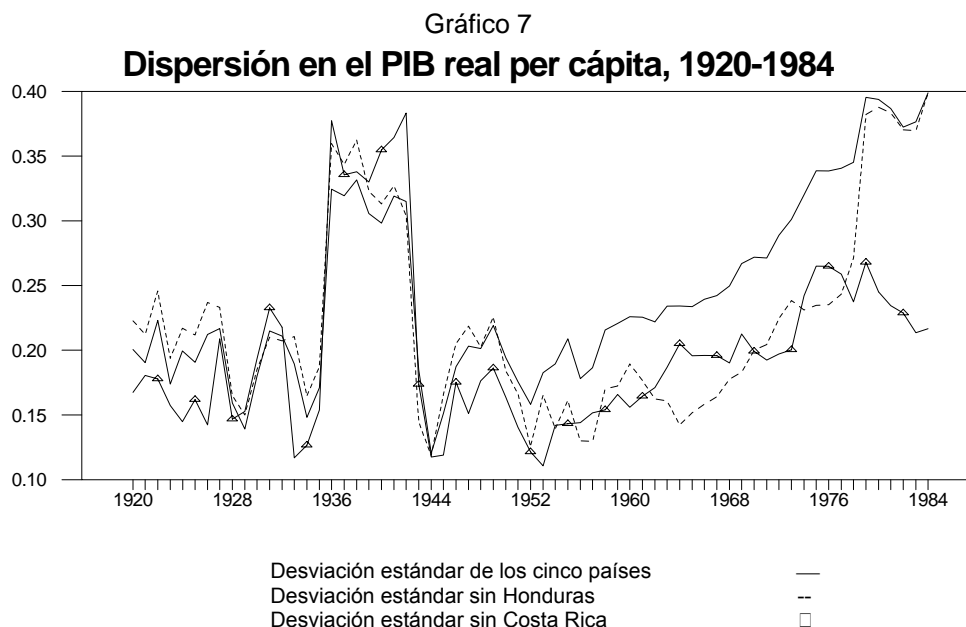
Los resultados de las pruebas para ambos períodos sugieren que las series contienen una raíz unitaria, lo cual indica que no hay convergencia en el PIB real per cápita de los países de la región ni entre 1920 y 1984, ni entre 1980 y 2000. Estos resultados coinciden con lo visto en los correlogramas para las series de la desviación estándar del PIB real per cápita.¹³

¹³ Una crítica de la prueba de Dickey-Fuller es que la existencia de cambios estructurales puede llevar a la aceptación de la hipótesis nula de presencia de una raíz unitaria. A cambio, la prueba propuesta por Phillips y Perron (Phillips (1987) y Phillips y Perron (1988)) es más robusta en un contexto de cambio estructural. Con el fin de demostrar que los resultados obtenidos con la prueba Dickey-Fuller se deben a raíces unitarias y no a cambios estructurales, en el presente caso también se aplicó esta prueba utilizando cuatro diferencias rezagadas. El t-

5.4 Convergencia entre grupos de países.

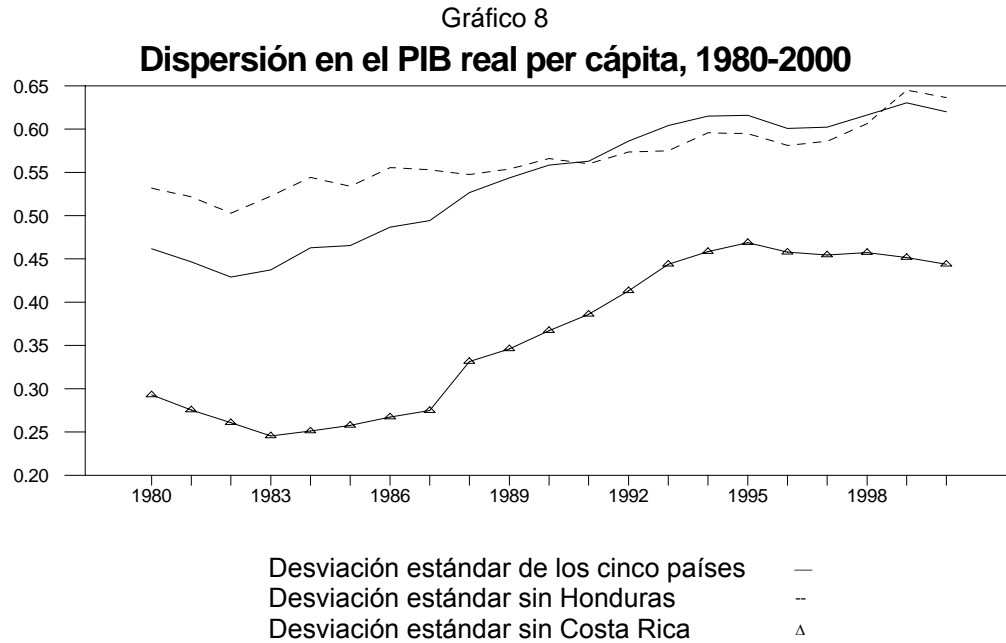
Las pruebas realizadas muestran que no hay convergencia entre los cinco países centroamericanos. Sin embargo, un estudio más desagregado de los países muestra que la divergencia es más pronunciada entre ciertos países o grupos de países que entre otros. En particular, después de mediados del siglo pasado se ve un crecimiento más acelerado en Costa Rica, un crecimiento muy bajo en Honduras, y un estancamiento en Nicaragua después de los setentas, lo cual ha resultado en una apertura en la brecha del PIB real per cápita de los países.

El Gráfico 7 compara la desviación estándar del grupo de los cinco países, con la desviación estándar del grupo de países excluyendo Costa Rica, y el grupo excluyendo Honduras (el país con el PIB real per cápita más bajo). En general, se ve que el valor de la desviación estándar disminuye significativamente al excluir a Costa Rica del grupo, especialmente empezando en los cuarentas, lo cual sugiere que este país tuvo un efecto fuerte sobre la divergencia en la región. Similarmente, al excluir a Honduras del grupo, los valores de la desviación estándar se muestran más bajos en los cincuentas, sesentas, y setentas, sugiriendo que este país también tuvo un efecto divergente en la región; este efecto divergente, sin embargo, no se observa hacia principios de los ochentas.



estadístico obtenido en el caso del período 1920 - 1984 es de (-1.18) , y de (-0.53) en el caso del período 1980 -2000. Los resultados de la prueba Phillips-Perron, entonces, corroboran los resultados obtenidos anteriormente con la prueba Dickey-Fuller de presencia de raíz unitaria.

Una situación similar se observa en el período 1980 - 2000. Al excluir a Costa Rica del grupo, la desviación estándar disminuye significativamente, pero al excluir Nicaragua (el país con el PIB real per cápita más bajo en este período) no se observa un efecto tan significativo sobre la desviación estándar del grupo (ver Gráfico 8).



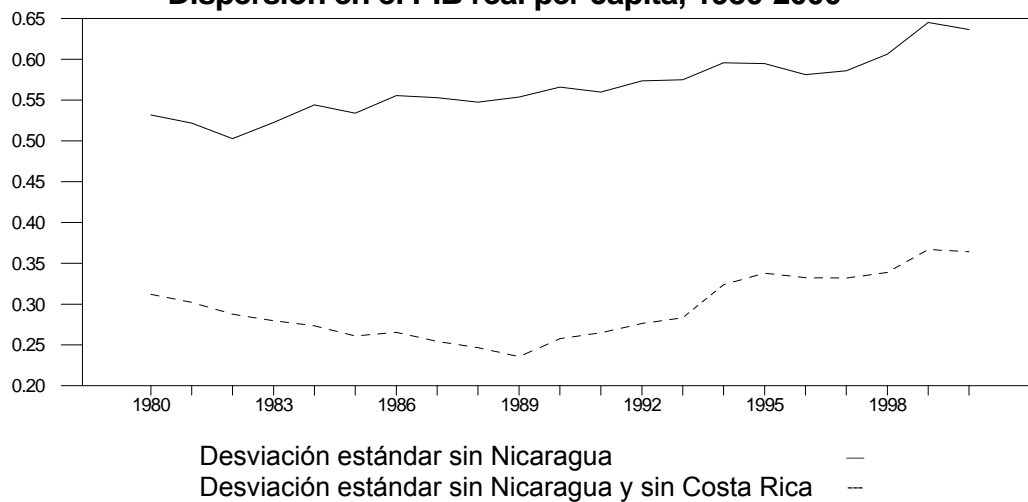
El efecto divergente de Costa Rica también se puede observar en el Gráfico 9, donde se compara la desviación estándar del grupo excluyendo Honduras, con la del grupo excluyendo Honduras y Costa Rica. La desviación estándar alcanza valores más bajos en todos los períodos desde los cuarentas cuando se excluye Costa Rica.

Gráfico 9
Dispersión en el PIB real per cápita, 1920-1984

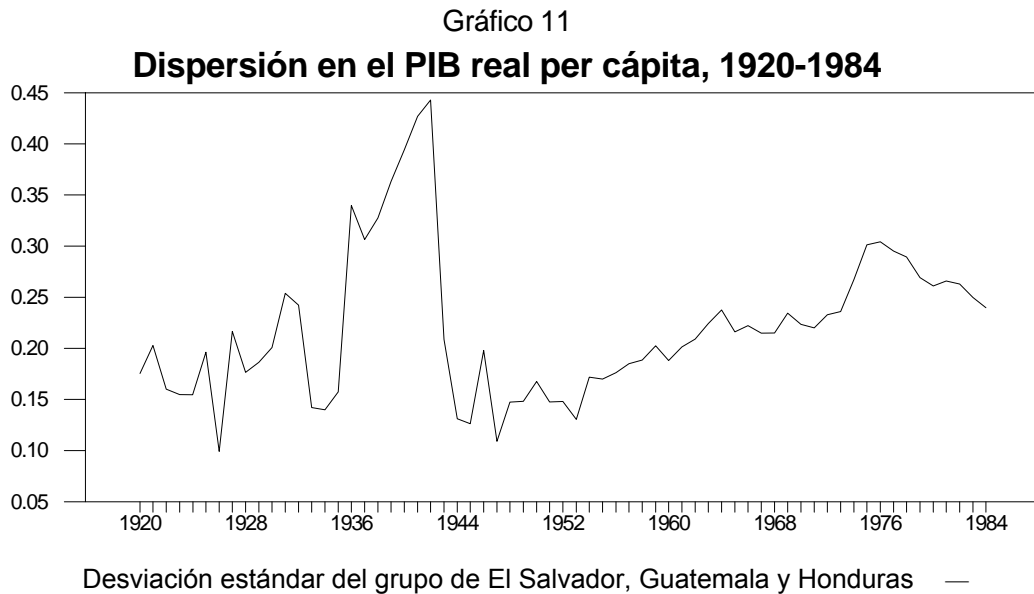


En el período 1980 – 2000 se observa algo similar, como se muestra en el Gráfico 10, donde se compara la desviación estándar excluyendo a Nicaragua con la del grupo excluyendo a Nicaragua y Costa Rica, la cual es considerablemente más baja.

Gráfico 10
Dispersión en el PIB real per cápita, 1980-2000



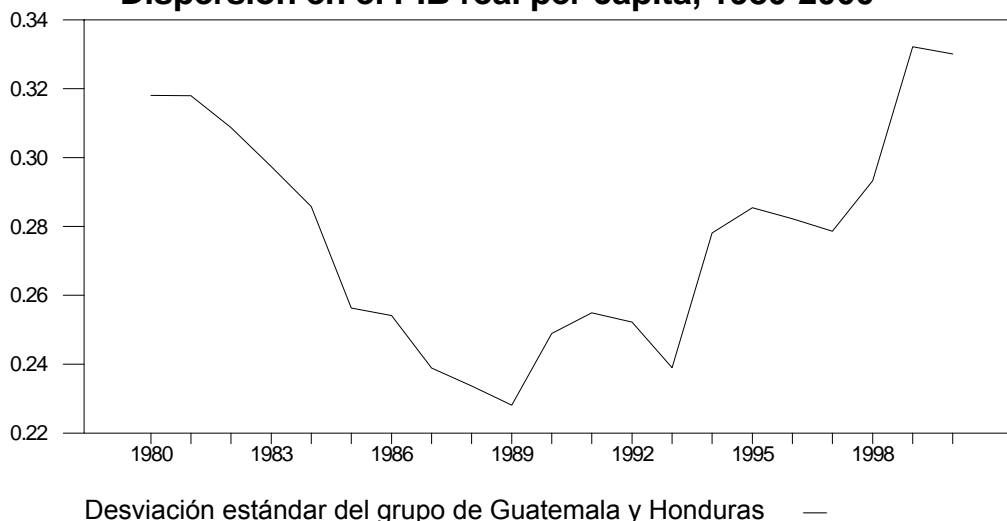
Los últimos cuatro gráficos muestran el efecto divergente de los países más pobres (Honduras y Nicaragua), pero especialmente del país con el mayor PIB real per cápita durante todo el período 1920 - 2000, Costa Rica. Para los diferentes grupos de países, además de las pruebas visuales también se hicieron pruebas de Dickey Fuller Aumentadas, al igual que para el grupo de cinco países. En todos los casos excepto dos, la hipótesis nula de presencia de una raíz unitaria no se pudo refutar. En el primer caso la serie de la desviación estándar del grupo de El Salvador, Guatemala y Honduras en el período 1920 - 1984 resulta estacionaria pero alrededor de una media que no es igual a cero, como se ve en el Gráfico 11. Esto implica que la diferencia entre el PIB real per cápita de estos países no converge a cero.



En el segundo caso la serie de la desviación estándar del grupo de Guatemala y Honduras entre 1980 y 2000 resulta estacionaria, pero con una tendencia, como se muestra en el Gráfico 12, por lo cual tampoco se encuentra evidencia de convergencia en este grupo de países.

Gráfico 12

Dispersión en el PIB real per cápita, 1980-2000



6. EL PAPEL DEL BANCO CENTROAMERICANO EN EL PROCESO DE CONVERGENCIA REGIONAL.

El BCIE al igual que el resto de las instituciones del sistema de integración regional deben prestar apoyo a las actividades que con mayor probabilidad puedan contribuir a la reducción de las disparidades económicas, sociales y territoriales existentes. Es decir apoyar los factores que desempeñan una función decisiva a la hora de fomentar la competitividad y ayudar a reducir los profundos desequilibrios de la región.

Resulta difícil determinar las prioridades mencionadas, sobre todo en el largo plazo, ya que el proceso de globalización presenta cada vez nuevos y cambiantes factores, lo cual hace necesario redefinir con mayor frecuencia las estrategias de desarrollo económico y social.

En general, es evidente que el nivel de productividad constituye un factor clave en el proceso de crecimiento y convergencia, en términos reales, de las economías nacionales y regionales. La productividad viene determinada principalmente por la calidad de los recursos humanos, la dotación de infraestructura física y la capacidad de innovación.

La calidad de recurso humano está determinada, en parte, por su nivel de educación y, en parte, por la actualización del conocimiento, así como por la experiencia a lo largo de la vida laboral. El reto principal para Centroamérica será aprovechar al máximo su recurso humano e

incrementar la calidad del mismo, así como fomentar la adaptabilidad de la mano de obra a las condiciones cambiantes de una economía abierta y a un mundo en proceso de globalización. Existe aún una brecha enorme de conocimientos en ciencia y tecnología en la industria y el comercio, lo que se traduce a una amplia brecha de productividad.

Una condición indispensable para el desarrollo económico y para el proceso de convergencia sigue siendo la dotación suficiente en infraestructura física de alta calidad.

Con respecto a la capacidad de innovación, se requiere una mayor atención al entorno operativo de las empresas. Es necesario, fomentar la interacción entre las empresas, en particular los pymes y los centros de investigación, universidades y organismos públicos.

Los esfuerzos para aumentar la productividad y fomentar el crecimiento no deben desplegarse en detrimento de generaciones futuras. Es decir, la senda del desarrollo debe ser una vía sostenible, por lo que es importante promover las inversiones que sirven para limitar los daños que la industria, la agricultura y los hogares pueden infligir al medio ambiente, lo que significa, en particular, la construcción de instalaciones para el tratamiento de aguas residuales y de los residuos domésticos e industriales.

Algunas Acciones

Para lograr una mayor integración es muy conveniente evitar grandes disparidades de ingreso, tanto en la volatilidad de su evolución, como en el nivel per cápita del mismo. La mayor homogeneidad del crecimiento del producto puede ser el resultado de una mayor integración. Es decir para profundizar en la integración centroamericana, también es necesario acelerar el proceso de convergencia.

El BCIE como promotor de la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de los países de Centroamérica está comprometido en el proceso de convergencia regional. Además, como parte del sistema de integración económica de la región, el BCIE deberá acrecentar su independencia financiera para que pueda acudir cada vez con mejores calificaciones a los mercados financieros internos y conseguir recursos más competitivos, así como fortalecer su capacidad financiera y administrativa.

7. CONCLUSIONES

1. El proceso de globalización ha tenido sin duda efectos relevantes en la economía mundial, lo cual ha generado una prosperidad sin precedentes. Sin embargo, esta prosperidad gravita en un escenario donde una gran parte de la población mundial vive condiciones de miseria, hambre y enfermedad.
2. La globalización significa una oportunidad para los países en desarrollo en el sentido de que estos países puedan integrarse en las corrientes internacionales de comercio, inversión y progreso científico-tecnológico. Sin embargo, la experiencia hasta ahora denota que los beneficios de la globalización no abarcan a todos los países, sino por el contrario tiende a concentrar y acrecentar la distribución geográfica de los mismos, debido principalmente a las carencias estructurales de los países en desarrollo.
3. Se asume que el proceso de globalización generará las condiciones para que la convergencia económica se dé como un proceso natural y las políticas que conciernen a dicho proceso se centralizan en una economía de mercado, en las que la desregulación del comercio de bienes, la liberalización financiera y la apertura al mercado de capitales, son los grandes protagonistas; no obstante, la experiencia reciente denota lo contrario.
4. En casi todos los países que recurrieron a una rápida liberalización comercial luego de la llamada estrategia de industrialización por sustitución de importaciones, la brecha entre los salarios de los trabajadores calificado y no calificados se ha incrementado.
5. La liberación preferencial del comercio de mercancías, servicios y factores de producción, y su administración con reglas propias entre agrupaciones regionales, se ha convertido en una estrategia crucial para que tanto los países desarrollados como en desarrollo se inserten a la economía mundial.
6. Los beneficios de la convergencia de los esquemas de integración requieren básicamente de la consolidación de las reformas económicas y de la estabilidad macroeconómica y de que esto se traduzca en la reducción de las tradicionales carencias estructurales de la región.
7. Complementario a la armonización de políticas económicas-institucionales que guarden coherencia con las reglas internacionales, los países de Latinoamérica y el Caribe deberán fomentar políticas sociales que tiendan a reducir la alta concentración del ingreso, a fin de que la mayor parte de la población sea participe de los beneficios que ofrece la globalización.

8. El desempeño macroeconómico durante los noventa ha presentado cierto grado de confluencia, hecho que se puede vincular a la implementación, en todos los países de programas de estabilización macroeconómica suscritos con los organismos financieros internacionales y a la reforma estructural.
9. La implementación de la nueva estrategia de desarrollo contemplaba la consecución de ciertas metas macroeconómicas similares y la utilización de los mismos instrumentos de política económica, lo que contribuyó a que desde los últimos años de la década de los ochenta el comportamiento global de las economías de la región tendiera a transitar por el mismo sendero, aunque esto no signifique una reducción en las desigualdades de ingreso tanto intra como entre países, ni tampoco el acortamiento de la brecha con los países industrializados.
10. En la medida en que el uso de los indicadores de convergencia sea informativo, la convergencia regional ocurrida puede caracterizarse como aparente y no permanente y refleja sólo la coincidencia y similitud entre los objetivos de política macroeconómica de cada uno de los países.
11. Centroamérica ha enfrentado dificultades para cumplir la meta de crecimiento real de la producción, lo cual confirma la persistencia de un grave problema estructural del conjunto de la economía regional: la incapacidad dinámica para absorber el crecimiento natural de la fuerza de trabajo, que sigue siendo relativamente alto en todos los países.
12. La estabilidad de precios es sin duda uno de los objetivos más importantes de la política macroeconómica dentro del contexto de estabilización. Esto es notable en el sentido en que a partir de 1996 en todos los países se observa una tendencia decreciente, a excepción de 1998, asociado a factores externos y fenómenos naturales que afectaron considerablemente las economías de la región, principalmente a Honduras y Nicaragua.
13. La evolución comparada del déficit en cuenta corriente con respecto al PIB muestra que durante el período de 1990 - 2000, El Salvador fue el único país de la región que mantuvo un déficit en cuenta corriente inferior al parámetro de convergencia.
14. El desequilibrio externo generado por la crisis de la deuda en la década de los 80, muestra una tendencia hacia la baja en la región en conjunto y en promedio durante la última década; sin embargo, los países enfrentan grandes dificultades para cumplir con la meta regional.
15. El comportamiento de las finanzas públicas observado en la evolución reciente de los déficit fiscales en los países centroamericanos denota la persistencia de situaciones nacionales muy diferenciadas en cuanto a la fortaleza de los sistemas fiscales y su interrelación con las tendencias de la distribución del ingreso y riqueza, por un lado, y de generación del ahorro e inversión, por otra. Esto denota una lenta marcha en el proceso de convergencia regional, sobre todo si se toma en cuenta que una parte importante de la consolidación

de la reforma económica es transformar las medidas de austeridad y estabilización fiscal en un nuevo equilibrio entre ingreso y gasto, de manera que favorezca el desarrollo de una estructura estable de incentivos para la inversión y el crecimiento económico que se busca en el marco del regionalismo abierto.

16. La evolución reciente de las variables macroeconómicas muestra cierto grado de confluencia a nivel regional, específicamente con respecto a la estabilidad de precios, estabilidad cambiaria, y reducción de los premios por tasa de interés pasiva real. No obstante, aún persisten en la región desequilibrios fiscales, altos déficit de cuenta corriente y bajas tasas de crecimiento real del producto. Aunado a carencias estructurales como lo es una infraestructura deficiente, instituciones débiles, bajo nivel de desarrollo tecnológico y de recurso humano, tamaño reducido del mercado y problemas de acceso a sus exportaciones.
17. De conformidad con la evidencia empírica del Caso para Centroamérica, desarrollado en esta investigación, las pruebas realizadas muestran que no hay convergencia entre los cinco países del istmo. Sin embargo, un estudio más desagregado de los países muestra que la divergencia es más pronunciada entre ciertos países o grupos de países que entre otros. En particular, después de mediados del siglo pasado se ve un crecimiento más acelerado en Costa Rica, un crecimiento muy bajo en Honduras, y un estancamiento en Nicaragua después de los setentas, lo cual ha resultado en una apertura en la brecha del PIB Real Per Cápita de los países.
18. Fomentar el incremento de la competitividad, la cual depende de la inversión productiva, del desarrollo humano y de la sostenibilidad ambiental.
19. Promover el crecimiento y la inversión, además de los programas sociales y ambientales más efectivos, a fin de que el proceso de integración genere una tendencia hacia la convergencia en los niveles de desarrollo de la región. Así como disminuir la desigualdad en la distribución de los beneficios de la integración.
20. Propiciar un espacio económico armonizado mediante el perfeccionamiento del área del libre comercio y la facilitación de negocios; la armonización de marcos regulativos; y, el mejoramiento de la infraestructura regional.
21. Impulsar programas regionales de fortalecimiento institucional, a fin de promover cierta armonización institucional en áreas de interés común.
22. Apoyar proyectos regionales de gestión de la calidad de las pymes que permitan las economías de escala necesarias para la rentabilidad de los sistemas de calidad.
23. Apoyar proyectos de sostenibilidad ambiental.

24. Fomentar programas regionales que den prioridad a los países de menor desarrollo relativo de la región, mediante la inclusión de acciones que fortalezcan su capacidad de participar más activamente en el comercio y la inversión regional e internacional.

8. BIBLIOGRAFÍA

Abramovitz, M. (1986). "Catching up, forging ahead and falling behind", *The Journal of Economic History*, Vol. 46, No. 2, junio/86.

Barro, R. (1991). "Economic growth in across section of countries", *Quarterly Journal of Economics*, Mayo/91. Págs. 407 - 443.

Barro, R. (1996). "Determinants of Economic Growth: A Cross – Country Empirical Study". National Bureau of Economic Research Working Paper Series, Working Paper No.5698. Agosto/96.

Barro, R. y Sala-i-Martin, X. (1991). "Convergence across states and regions", *Brookings Papers on Economic Activity*, No.1.

Barro, R. y Sala-i-Martin, X. (1992). "Regional Growth and Migration: A Japan – United States Comparison". *Journal Japanese and International Economics*.

Barro, R. y Sala-i-Martin, X. (1992). "Convergence". *Journal of Political Economy*.

Benavente, J. y West, P. (1992). "Globalización y convergencia: América Latina frente a un mundo en cambio". *Revista de la Cepal* No. 47. Chile.

Ben-David, D. (1996). "Trade and Convergence Among Countries". *Journal of International Economics*, mayo 1996, 40: 279 - 98.

Ben-David, D., H. Nordström, y A. Winters. (2000). "Trade, Income Disparity and Poverty". *WTO Special Studies* 5.

Bernard, A. y Durlauf, S. (1994). "Interpreting Tests of the Convergence Hypothesis". National Bureau of Economic Research Technical Working Paper Series, Technical Working Paper No. 159. Junio/94.

Blomström, M., R. Lipsey y M. Zejan. (1992). National Bureau of Economic Research Working Paper Series, Working Paper No. 4132. Agosto/92.

Bulmer-Thomas, Víctor (1989) "La Economía Política de Centroamérica desde 1920".

CEPAL. (2000). *La fuerza de la nueva integración Centroamericana. Convergencias y divergencias de la política fiscal y monetaria.* México.

CEPAL. (1998). *Síntesis del seminario sobre la convergencia de los procesos hemisféricos de integración.* Santiago de Chile.

CMCA. (2001). *Resultados económicos en Centroamérica en 2000.* Costa Rica.

Chacón, F. (1999). "Armonización y Convergencia en la Integración"

CLACDS.

DeLong, B. y S. Dowrick. (2000). "Globalisation and Convergence". Documento para reunión pre - conferencia de NBER. Noviembre/00.

Dorwick, S. y D. Nguyen. (1989). "OECD Comparative Economic Growth 1950 - 1985: Catch-up and Convergence". *American Economic Review*, 79: 1010-30.

Estay, J. (1998). "Globalización económica y convergencia: ¿ Hacia un nuevo contexto del desarrollo regional ?". Documento pendiente de publicación.

Fernández, J. (1997). "Libertad económica, crecimiento y convergencia". Colegio Universitario.

Maddala, G. (1988). *Introduction to Econometrics*. New York: Macmillan Publishing Company.

O'Rourke, K.H. y Williamson, J.G., (1999). *Globalization and History, The Evolution of a Nineteenth-Century Atlantic Economy*, The MIT Press.

Rosenthal, G. (1999). "Los desafíos de la globalización para Centroamérica". Revista Cincuenta Años de la Cepal. Chile.

Sachs, J. y A. Warner. (1995). "Economic Convergence and Economic Policies". National Bureau of Economic Research Working Paper Series, Working Paper No. 5039. Febrero/95.

Sachs – Larrain. (1994). *Macroeconomía en la Economía Global*. México.

Sinha, T. y D. Sinha. (2000). "No Virginia, States in India are NOT Converging". International Indian Economic Association Working Paper Series: Sept./00, Working Paper No. 2000-09-01.

Slaughter, M. (1997). "Per Capita Income Convergence and the Role of International Trade". National Bureau of Economic Research Working Paper Series, Working Paper No. 5897. Enero/97.

UNCTAD. (1997). *The Least Developed Countries. 1997 Report*, Ginebra.